ACTA Nº 6 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE REHABILITACIÓN DE 99 VIVIENDAS EN CALLES LOS NEGROS, CRUZ VERDE Y REFINO, EN MÁLAGA (MA-7104), CON EL FOMENTO DE EMPLEO DE PERSONAS EN SITUACIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL.

EXPEDIENTE G3: 2018/002625

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En Málaga, a las 11:00 horas del día 22 de enero 2019, en la Dirección Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (en adelante, AVRA) en Málaga, se constituye la Mesa que ha sido designada para la licitación, mediante procedimiento abierto del contrato de OBRAS DE REHABILITACIÓN DE 99 VIVIENDAS EN CALLES LOS NEGROS, CRUZ VERDE Y REFINO, EN MÁLAGA (MA-7104), CON EL FOMENTO DE EMPLEO DE PERSONAS EN SITUACIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL.

El Expediente de contratación fue aprobado por Resolución del Director Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Málaga de 9 de octubre de 2018 por un presupuesto de licitación que asciende a la cantidad de 852.022,49 euros, IVA no incluido, siendo el plazo de ejecución 8 meses.

El plazo de presentación de ofertas finalizó el 5 de noviembre de 2018, a las 12:00 horas, conforme a lo establecido en los anuncios publicados en el Perfil del Contratante de AVRA.

Los miembros de la Mesa de Contratación que asisten a este acto, conforme a la Resolución del Director Provincial de la Agencia en Málaga de 9 de octubre de 2018 son los siguientes:

Presidente:	José Luis Corral López
Secretario:	José A. López Padilla
Vocal 1:	José Manuel Benavides de Arcos
Vocal 2:	Cayetano Hidalgo Ortega
Vocal 3:	Fernando Adolfo Villoria Jiménez
Vocal 4:	Rafael Valares Fernández

Existiendo quórum para la válida constitución de la Mesa, se procede a ello.

La reunión tiene por objeto el examen de la documentación previa a la adjudicación presentada por la licitadora mejor clasificada, LIROLA INGENIERIA Y OBRAS S.L.

Una vez constituida la mesa, la Presidencia declara abierta la sesión y se da cuenta de que la empresa mejor clasificada fue requerida el pasado día 08/01/2019 para presentar la documentación prevista en en la Cláusula 10.7 del PCAP que rigen la licitación, confiriéndole el plazo de 10 días hábiles. Con fecha 21/01/2019 (y dentro del plazo conferido) dicha entidad ha presentado dicha documentación.

A continuación la Mesa procede al examen y comprobación de cada uno de los documentos aportados, determinado tras su examen que la misma responde a lo exigido por el PCAP.

A la vista de lo anterior, la Mesa adopta por unanimidad los siguientes **ACUERDOS:**

PRIMERO.- Proponer al Órgano de Contratación la adjudiación del contrato a la empresa LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS S.L.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 11:30 horas del día de la fecha, el Sr. Presidente ordenó levantar la sesión, expidiéndose seguidamente la presente Acta de la que como Secretario doy fe.

EL PRESIDENTE	SECRETARIO
Fdo.: José Luis Corral López VOCAL	Fdo.: José A. López Padilla VOCAL
Fdo.: José Manuel Benavides de Arcos VOCAL	Fdo.: Cayetano Hidalgo Ortega VOCAL
Fdo.: Fernando Adolfo Villoria Jiménez.	Fdo.: Rafael Valares Fernández